

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CBBC

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. DA-COBACH-001-2023

"SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Fallo** celebrado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **DA-COBACH-001-2023** correspondiente al **"SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:15 horas** del **09 de noviembre del 2023**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de fallo, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas del Edificio "C" de las Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, en Blvd. Anáhuac número 936, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación. El C. OMAR MAYORAL SARMIENTO Director de Planeación Académica en suplencia del Titular del C. JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO, Director General y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del COBACH, preside el acto; según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en presencia de los representantes; ante la presencia de los representantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Subcomité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las Oficinas Generales del COBACH del Departamento de Recursos Materiales y Servicios en el domicilio antes citado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta. Haciendo constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

En uso de la voz el **C. OMAR MAYORAL SARMIENTO** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **DA-COBACH-001-2023** correspondiente al **"SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CBBC

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. DA-COBACH-001-2023

"SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1. El día 20 de octubre de 2023 se publicó la convocatoria número **DA-COBACH-001-2023** en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación estatal, conjuntamente en la página de COBACH, correspondiente al "**SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**".
2. El día 24 de octubre de 2023, tuvo verificativo el acto de junta de Aclaraciones, en las que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaraciones presentadas formulándose el acta correspondiente.
3. Con fecha del 01 de noviembre del 2023, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa en las que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **JULIAN IGNACIO MONTAÑO GARCIA OVIES Y CONTENEDORES CALI, S.A. DE C.V.**
4. El día 06 de noviembre del 2023, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **CONTENEDORES CALI, S.A. DE C.V.**; Acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica del licitante cuya propuesta cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
CONTENEDORES CALI S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
CONTENEDORES CALI S.A. DE C.V.	IMPORTE
	\$ 3,096,332.15
	MÁS EL 16% I.V.A. A TRASLADAR

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CBBC

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. DA-COBACH-001-2023

"SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

5. El día 09 de noviembre de 2023, este Subcomité, hace la aclaración que por un error involuntario en el acta derivada del acto de junta de Aclaraciones de fecha 24 de octubre de 2023, en el cual, se omitió transcribir en el acta lo siguiente:

"Así mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se hace constar que en el numeral 6.1 inciso J) se llevará a cabo una pequeña modificación en bases de licitación en la cual también se solicitara la constancia de no adeudo ante el INFONAVIT e IMSS."

La convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico de la Licitación Pública Regional Número **DA-COBACH-001-2023**, correspondiente al **"SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: **CONTENEDORES CALI, S.A. DE C.V.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Presenta una propuesta económica **PAQUETE ÚNICO** por un monto de \$ **3,096,332.15** Son: **(Tres millones noventa y seis mil trescientos treinta y dos pesos 15/100 Moneda Nacional)** más el **16%** (dieciséis) de I.V.A., de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para el **PAQUETE ÚNICO** antes mencionado encontrándose dentro del presupuesto asignado por el órgano solicitante.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **CONTENEDORES CALI, S.A. DE C.V.**, para el **PAQUETE ÚNICO**; se determina **SOLVENTE** porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CBBC

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. DA-COBACH-001-2023

"SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

obligaciones que derivan del contrato, por lo que se procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN.

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica señalada anteriormente y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al **"SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"** al siguiente licitante:

LICITANTE: CONTENEDORES CALI, S.A. DE C.V. se adjudica contrato para el **PAQUETE ÚNICO** por un monto de \$ **3,096,332.15** son: **(Tres millones noventa y seis mil trescientos treinta y dos pesos 15/100 Moneda Nacional)** más el **16%** (dieciséis) de I.V.A.; por resultado solvente y de conformidad con el precio unitario que fue señalado en su propuesta económica, en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas ajustándose a la disponibilidad presupuestal determinada por el "Órgano solicitante" para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citados el representante legal de las personas morales en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del "Órgano Solicitante"; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado sin incluir el I.V.A., esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CBBC

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. DA-COBACH-001-2023
"SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Se hace saber a los presentes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:20 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

FIRMA:

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE C. OMAR MAYORAL SARMIENTO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN ACADÉMICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	SECRETARIO C. ARNOLDO DOUGLAS ÁLVAREZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. JAIME CERVANTES GALLEGOS VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y DIRECTOR DE FINANZAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	VOCAL "ÁREA REQUERENTE" C. EDUARDO PARRA RIVERA VOCAL SOLICITANTE DEL SUBCOMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE C. ALEJANDRO BURGUEÑO MONTIEL REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	